GOBERNACIÓN XV DPTO. PDTE HAYES
Avda. Laudo Hayes y Costanera
Villa Hayes, Paraguay
Teléfono: 0226-262403

INFORME DE EVALUACION

LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 005/2017. "ADQUISISCION DE EQUIPOS INFORMATICOS E IMPRESORAS ID: 328.966"

1. Introducción

En la ciudad de Villa Hayes, capital del XV Dpto. de Presidente Hayes, a los 30 días del mes de Junio de 2017, siendo las 07:00 horas, se reúnen en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación, sito Avda. Laudo Hayes y Costanera, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.

2. Antecedentes

A) Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 540 "Equipos, accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de

B) imprenta, de comunicación y señalamiento", F.F. 30 del presente Ejercicio Fiscal 2017.-

C) Publicación: en el SICP.-

D) Miembros del comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 46/13, el **Abog. Rubén Darío Núñez Jordán., Lic. Andrés Marín Aguiar, Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.**

E) El sistema de adjudicación es por: LOTE.

3. Acto de Apertura

De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Gobernación de Presidente Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, en fecha 07 de junio del corriente; presentándose las siguientes empresas:

- **CELLULAR.**
- **BIOS INFORMATICA.**
- **SERVIMATIC.**

Nery Osvaldo Britez Ayala
Administración y [illegible]
Gobernación de Pdte. Hayes

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

Abog. Rubén D. Núñez
Asesor Jurídico
Gobernación Pdte. Hayes

4. Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación:

4.1 Verificación de los documentos sustanciales solicitados en el PBC de las firmas que presentan oferta para el presente llamado:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CELLULAR S.A.	BIOS INFORMATICA	SERVIMATIC
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DD.JJ de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.2 Verificación de las documentaciones formales de la firma que presenta la oferta económicamente más baja en los diferentes lotes:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	SERVIMATIC
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento Tributario y/o IVA.	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentra involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE
RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas. **Al respecto verificamos si los datos proporcionados por el oferente, no se halla comprendido en los presupuesto del inciso "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, en tal sentido este comité recurrió a la base de datos del SINARH, para constatar si el firmante de la oferta no figura como funcionario público.**	CUMPLE (según el sistema SINARD, el representante legal y propietario de la firma no figura como funcionario público)
Balance General año 2014 – 2015	CUMPLE
Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2014 y 2015).	CUMPLE
Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2014 y 2015)	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los 2últimos años (2014 y 2015), no deberá ser negativo	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de igual naturaleza al llamado de referencia (adquisición de útiles de oficina) por montos o volúmenes equivalentes en promedio al 50% o más del monto de la oferta, dentro de los años 2015 y 2016. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados.-	CUMPLE
Análisis de los precios ofertados Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o/a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.	CUMPLE

4.3 CRITERIOS ECONÓMICOS – Conforme: Anexo I - Cuadro Comparativo de Precios – Anexo II Cuadro de Adjudicación.-

Téc. Ager. Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

Andrés Marín Aguiar
Director General
Gobernación de Pdte. Hayes

Abog. Rubén D. Núñez
Asesor Jurídico
Gobernación Pdte. Hayes

5. Observaciones realizadas en el acta de apertura:

1) *El representante de la firma SERVIMATIC, deja constancia que la firma CELLULAR no presenta acta de asamblea y en el SIPE se encuentra vencido.*
En tal sentido el comité observa que la firma efectivamente no presenta la documentación mencionada además de observarse que se encuentra vencido en la constancia SIPE N° 1451990 presentada en la foja N° 013 de la oferta, y tratándose de un documento sustancial al momento de la apertura, se recomienda DESCALIFICAR a la firma CELLULAR S.A.

2) *El representante de la firma BIOS INFORMATICA, deja constancia de que la empresa SERVIMATIC presenta en la planilla de precios en el lote N° 1 computadora de la marca AOC cosa que no se encuentra en el mercado solo monitor, tampoco presenta especificaciones técnicas.*
En este punto el Comité Evaluador requirió por nota a la firma afectada una aclaración sobre los puntos observados en el lote N° 1, no siendo respondido lo solicitado se recomienda que la firma SERVIMATIC, sea DESCALIFICADO en el Lote N° 1.-

6. <u>Conclusión:</u>

6.1 Analizada las ofertas presentadas, se observa que con la descalificación de la empresa que presenta la oferta más baja en el lote N° 1 y que los precios de la segunda oferta calificada supera ampliamente los precios referenciales fijados para el presente llamado y la adquisición de las mismas superarían el presupuesto previsto, este comité de conformidad al artículo 30 de la ley 2.051/03, inciso c)que reza cuanto sigue: *que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la* presente ley, recomienda DECLARAR DESIERTO EL LOTE N° 1, y autorizar resolución mediante un segundo llamado.-

6.2 Que, con los resultados obtenidos, de acuerdo a los procesos realizados mencionados precedentemente, este Comité de Evaluación recomienda que se realice la presente adjudicación, "salvo mejor parecer" de la máxima autoridad de la institución, conforme a lo estipulado en la Ley 2.051/03 en su Art. 34 inc. c) que expresa "*Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y el* Art. 28 de la misma Ley a la firma: SERVIMATIC en lote N° 2 por un monto total de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido y en el Lote N° 3 por un monto total de Gs. 31.670.000 (Guaraníes treinta y un millones seiscientos setenta mil) IVA incluido; por reunir todas las condiciones Técnicas y Económicas necesarias para la provisión de los bienes solicitados en el presente llamado.-

6.3 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 08:30 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ABOG. RUBÉN DARÍO NÚÑEZ JORDÁN.

LIC. ANDRÉS MARÍN AGUIAR

ECON. NERY OSVALDO BRITEZ AYALA.

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 005/2017
ID Llamado: 328.966
Bien/Servicio: "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS E IMPRESORAS"
ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

LOTE N° 2

item	Codigo de catalogo	Descripcion del Bien	Unidad de medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	SERVIMATIC P. Unitario IVA incluido	SERVIMATIC P. Total IVA incluido	Marca	Proced.	BIOS INFORMATICA P. Unitario IVA incluido	BIOS INFORMATICA P. Total IVA incluido
1	43211509-001	Notebook	Unidad	Unidad	10	Toshiba	China	5.000.000	50.000.000	HP	EE.UU	7.000.000	70.000.000
Precio Total IVA Incluido									**50.000.000**				70.000.000

LOTE N° 3

item	Codigo de catalogo	Descripcion del Bien	Unidad de medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	SERVIMATIC P. Unitario IVA incluido	SERVIMATIC P. Total IVA incluido	Marca	Proced.	BIOS INFORMATICA P. Unitario IVA incluido	BIOS INFORMATICA P. Total IVA incluido
1	43212104-001	Impresora multifunción - Características Mínimas: Impresión negro hasta 9ppm Impresión color hasta 7ppm Resolucion de escaneado hasta 1200 x 2400 dpi	Unidad	Unidad	4	HP	CHINA	400.000	1.600.000	HP	CHINA	300.000	1.200.000
2	43212105-001	Impresora laser	Unidad	Unidad	6	HP	CHINA	750.000	4.500.000	HP	CHINA	900.000	5.400.000
3	44101501-001	FOTOCOPIADORA	Unidad	Unidad	2	Brother	Japon	4.000.000	8.000.000	Brother	Japon	4.300.000	8.600.000
4	43211711-001	SCANNER DE ALTA PRESTACION	Unidad	Unidad	2	HP	China	5.400.000	10.800.000	HP	CHINA	8.000.000	16.000.000
5	39121004-996	UPS de 2000 W salida 110/220W	Unidad	Unidad	8	APS	China	700.000	5.600.000	APS	CHINA	850.000	6.800.000
6	43211706-003	Teclados	Unidad	Unidad	10	Satelite	China	75.000	750.000	VERBATIM	CHINA	50.000	500.000
7	3211708-006	Mouse optico	Unidad	Unidad	10	Satelite	China	42.000	420.000	VERBATIM	CHINA	50.000	500.000
Precio total IVA incluido									**31.670.000**				39.000.000

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguilar

Econ. Nery Osvaldo Báez Ayala.

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 005/2017
ID Llamado: 328.966
Bien/Servicio: "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS E IMPRESORAS"
ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

LOTE N° 2

item	Codigo de catalogo	Descripcion del Bien	Unidad de medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	SERVIMATIC P. Unitario IVA incluido	SERVIMATIC P. Total IVA incluido
1	43211509-001	Notebook	Unidad	Unidad	10	Toshiba	China	5.000.000	50.000.000
Precio Total IVA Incluido									**50.000.000**

LOTE N° 3

item	Codigo de catalogo	Descripcion del Bien	Unidad de medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	SERVIMATIC P. Unitario IVA incluido	SERVIMATIC P. Total IVA incluido
1	43212104-001	Impresora multifunción - Características Mínimas: Impresión negro hasta 9ppm Impresión color hasta 7ppm Resolucion de escaneado hasta 1200 x 2400 dpi	Unidad	Unidad	4	HP	CHINA	400.000	1.600.000
2	43212105-001	Impresora laser	Unidad	Unidad	6	HP	CHINA	750.000	4.500.000
3	44101501-001	FOTOCOPIADORA	Unidad	Unidad	2	Brother	Japon	4.000.000	8.000.000
4	43211711-001	SCANNER DE ALTA PRESTACION	Unidad	Unidad	2	HP	China	5.400.000	10.800.000
5	39121004-996	UPS de 2000 W salida 110/220W	Unidad	Unidad	8	APS	China	700.000	5.600.000
6	43211706-003	Teclados	Unidad	Unidad	10	Satelite	China	75.000	750.000
7	3211708-006	Mouse optico	Unidad	Unidad	10	Satelite	China	42.000	420.000
Precio total IVA incluido									**31.670.000**

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.